



Nº Resolución

241

Fecha de Firma:

24/06/2025 11:43

Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del proceso selectivo extraordinario para la ampliación de la bolsa de MONITORES DEPORTIVOS con el objeto de cubrir futuras necesidades que puedan surgir en la Piscina Municipal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras de fecha 27 de junio de 2023, convocado en fecha 27/06/2025, y una vez concluido el proceso selectivo y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador,

RESUELVO:

Primero.- Ampliar la bolsa de empleo de **MONITORES DEPORTIVOS** vigente en la actualidad con la siguiente persona:

APELLIDOS Y NOMBRE
ANDRÉS MELGAREJO, ALEJANDRO

La incorporación de esta persona a la bolsa será inmediatamente después de la última persona que se encuentra actualmente en la bolsa.

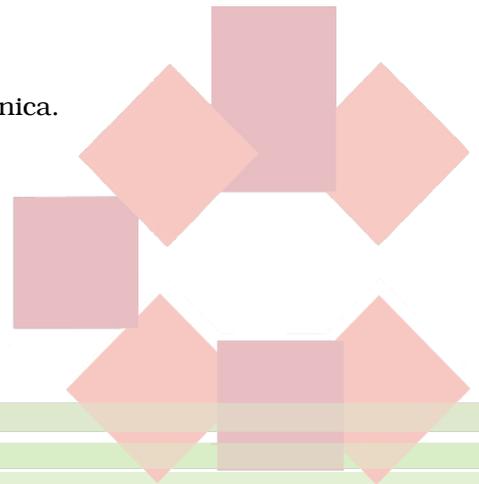
Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución en el portal de transparencia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7TULZ2MBJCZC5TUMQ5GJI76I	Fecha	24/06/2025 11:43:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TULZ2MBJCZC5TUMQ5GJI76I	Página	1/1

